



Campus León | División de Ciencias
Sociales y Humanidades



LAPP-DL
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL
DESARROLLO LOCAL



**Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano**



**Comisión
de Vivienda del
Estado de Guanajuato**

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa

Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles

Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato

Ejercicio Fiscal 2016

Instancia Evaluadora:

Universidad de Guanajuato

Campus León

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

Contenido.

RESUMEN EJECUTIVO	3
NOMBRE DEL PROGRAMA:	3
INTRODUCCIÓN AL RESUMEN EJECUTIVO	3
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA	3
OBJETIVO DEL PROGRAMA.....	4
BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE	4
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA	4
COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN.....	5
PRESUPUESTO APROBADO	5
PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES.....	5
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	7
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	7
RECOMENDACIONES GENERALES.....	9



Resumen Ejecutivo

Nombre del Programa:

“Bandas de viento y orquestas infantiles y juveniles”

Introducción al Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Diagnóstico y Diseño del **Programa “Bandas de viento y orquestas infantiles y juveniles”** (cuya síntesis se presenta en este documento) fue realizada por la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con los Términos de Referencia TdR (Diseñados y proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado de Guanajuato), el objetivo general de la evaluación consiste en analizar “la estructura general del programa y, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”.

Descripción General del Programa

Dependencia y/o entidad coordinadora: Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato (IEC)

Año de Inicio de Operación: 2007

Problema o necesidad que pretende atender: En el formato de identificación del problema público, así como en el de árbol de problemas, en el apartado problema o necesidad que se pretende atender no aparece un problema redactado como tal, es decir: una situación negativa que puede ser revertida, tampoco en el árbol de problemas se identificó esto.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula

Las metas y objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula el programa son:

El propósito antes expuesto se vincula con el programa sectorial *Guanajuato Educado* en la línea estratégica 7: arte y cultura para los Guanajuatenses en su objetivo sectorial 7.1: incrementar la participación de la población en actividades artísticas y culturales en el Estado de Guanajuato, en la Meta 1: Incrementar en 5% la población

UN GOBIERNO CON
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



que participa en actividades culturales y artísticas, Estrategia I: Formación y promoción de talentos artísticos y en la estrategia II: Fortalecimiento de la infraestructura y servicios culturales en el Estado.

A su vez, existe también vinculación con el *Plan Estatal de Desarrollo 2035* en el componente 2: Cohesión Social y cultural, con el objetivo estratégico 2: Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e institucionales en el objetivo particular 2.5: Incrementar la identidad cívica que fortalezca la cohesión social y desarrollo local.

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, se vincula en el capítulo 3: México con Educación de Calidad en el objetivo 3.3 : Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos en su estrategia 3.3.1: situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social, en las líneas de acción: incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social y organizar un programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes.

Objetivo del Programa

Contribuir al mejoramiento y transformación de la vida de las niñas, niños y jóvenes a través de una práctica musical colectiva, fomentando la interacción, los valores cívicos y la cohesión familiar y comunitaria, rescatando la música de bandas de viento tradicional de nuestro estado para fortalecer el tejido social, y fortalecer esta tradición con una nueva generación de músicos; así como fomentar y extender su incursión en nuevas formas musicales con la integración de Orquestas Sinfónicas Regionales.

Bienes y servicios que ofrece

Los bienes y servicios que ofrece son: programa pedagógico para la música tradicional de viento y sinfónica.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

En el artículo 30 de las reglas de operación se señala que seleccionarán a los participantes cumpliendo con ciertos criterios establecidos por orden de importancia:

1. Tener entre 8 y 21 años cumplidos a la fecha de registro.

2. Residir actualmente en el Estado de Guanajuato.
3. Cumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria, incluyendo la entrega de la documentación solicitada.
4. Haber sido parte de la Banda de Viento en años anteriores.
5. Grado de interés del alumno y nivel de compromiso del padre y/o madre de familia.
6. Fecha y hora de registro".

Para la certificación del grado de interés y compromiso se establecerán entrevistas con los padres de familia, director instructor y la casa de la cultura.

Cobertura y mecanismos de focalización

En el formato 4: diagnóstico del problema público apartado 4, se identifica la población potencial señalando la vigilancia de atender al menos a 2000 niños y jóvenes de entre 8 a 21 años a quienes se enseñará a través de una metodología específica, basada en un sistema pedagógico y en el Artículo 16 de las ROP se establece que la población objetivo son aquellos que cumplan con los siguientes requisitos: mujer u hombre entre 8 y 21 años cumplidos al momento de inscripción, que radiquen en el Estado de Guanajuato. Se observa que la población potencial y objetivo tiene similitud de información por lo que no se permite observar diferencias.

Presupuesto Aprobado

Se aprobó un presupuesto de \$5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el otorgamiento de los beneficios que ofrece el programa durante 2016.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

En el documento detalle del proyecto cultural AIEC, se da cuenta de las siguientes metas:

Investigación:

Rescate, restauración, conservación y catalogación del acervo Teatro Cervantes-Teatro Juárez; el Fondo documental tiene 189 piezas musicales las cuales constan de 54,000 fojas.

Ingeniería educativa:

UN GOBIERNO CON
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL



Elaboración de materiales didácticos y desarrollo de estrategias pedagógicas para la elaboración de una metodología propia al Estado de Guanajuato; materiales musicales para agrupaciones sinfónicas de viento y para agrupaciones sinfónicas de cuerdas. 25 unidades didácticas.

Formación de Directores Instructores:

Capacitación continua y adiestramiento técnico y pedagógico para agrupaciones sinfónicas; 44 Directores Instructores, 400 horas.

Formación en Municipios:

Instrucción musical a los alumnos del sistema en 25 municipios, del Estado de Guanajuato. Agrupaciones: 8 Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles; 8 Bandas Sinfónicas; 9 Bandas tradicionales; 2000 niños y jóvenes.

Escuela de Salvatierra:

Instrucción musical en un núcleo específico; Escuela de Música Tradicional del Estado de Guanajuato, 150 alumnos.

Taller de reparación y mantenimiento de instrumentos:

Mantenimiento y reparación de 1600 instrumentos musicales de aliento y percusión del sistema.

Banda Sinfónica Juvenil del Estado de Guanajuato:

Taller de interpretación para 60 alumnos de alto rendimiento del Sistema. Banda y Orquesta Sinfónica del Sistema Sustentable de fomento Musical del Estado:

Taller de interpretación a 44 Directores Instructores del programa. Promoción y difusión de la música tradicional y universal. 25 conciertos en los municipios del Estado.

Sin embargo, tanto en el formato de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) como en la ficha técnica del indicador de Fin, no fue posible identificar ninguna meta de Fin, Propósito y Componentes.

Valoración del diseño del programa

Valoración del diseño del programa

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

En la Justificación de la creación y del diseño del programa se detecta nula claridad al definir la problemática ya que está escrita como un objetivo y no como un hecho negativo que pueda ser revertido; además, las causalidades redactadas en el árbol de problemas no conducen a una lógica de intervención del problema.

2. Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

En el apartado de contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales, se observa vinculación a los objetivos que establece el Programa Estatal 2012-2018, sin embargo, no existe vinculación, por parte de los documentos presentados, sobre los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

En cuanto la sección de población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, se identifican ambigüedades (en los rangos de edad, por ejemplo) para identificar a la población potencial y objetivo del programa; en la información no se logra diferenciar la población potencial de la población objetivo, originando ambigüedad en la redacción realizada. Se detecta además la carencia de cuantificación de las mismas y otros datos como la demanda total de apoyos, así como las características de los solicitantes.

4. Padrón de beneficiarios:

En el tema de padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, existe un documento claro que arroja información sobre las personas beneficiadas del programa. Con miras de tener información completa, detallar el tipo de apoyo ayudaría a la base de datos del programa al momento de una consulta. No se detectaron estudios socioeconómicos utilizados por el programa.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En referencia a la Matriz de indicadores para Resultados, se observa que tanto los componentes, resúmenes narrativos, el propósito y los indicadores de la MIR contienen información ambigua, tornando inconsistente dicho documento; además, los indicadores utilizados no contienen las metas fijas para su utilización.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

Por último, en el rubro de presupuesto y rendición de cuentas, se detecta un fácil acceso a la información del programa en el portal de internet; sin embargo, en el tema de presupuesto, se muestra una ambigüedad de información establecida en la ROP con el documento AIEC 2016, creando confusión en la cantidad de gasto utilizado.

Conclusiones de la Evaluación

Para la Evaluación de Diagnóstico

Es fundamental y prioritario definir un problema específico a atender, así como un árbol de problemas que evidencie las principales causas y consecuencias del mismo; es decir, un análisis de lógica causal del problema que se pretende atender.

Así como, a partir de esto hacer un árbol de objetivos que a su vez ayude a mejorar las estrategias de cobertura y las definiciones y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo; así como en conjunto la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Para la Evaluación de Diseño

Es imprescindible concretar la definición del problema con el fin de mantener la lógica de intervención del programa a la necesidad que se busca atender. Vincular el programa con los objetivos del Plan Estatal de Gobierno 2012-2018, del gobierno del estado de Guanajuato y el Plan Nacional de Desarrollo, lograría enlazar la acción a

fines específicos, no solo contribuyendo a logros del gobierno estatal, sino también a lo que se persigue a nivel nacional.

Por otro lado, y para delimitar la acción del programa focalizando a las personas que busca atender, es necesario replantear la redacción y diferenciar la población potencial con la población objetivo realizando mecanismos de acción que detalle las zonas específicas de la intervención. La información para identificar a los beneficiarios dentro de la población objetiva es clara, delimitada y corresponde al objeto que persigue esta labor. No contar con un estudio socioeconómico, puede ocasionar la pérdida de información útil para la retroalimentación del programa, así como el tipo de apoyos que se otorgan a los beneficiarios, pues este tipo de información completa en el diseño, permitirá tener datos para la toma de decisiones y observar el desarrollo del programa.

Es fundamental la reformulación de la MIR, mostrando con especificidad la lógica de la intervención en cada uno sus niveles de objetivos, ya que, la ambigüedad de información existente, crea inconsistencia en el documento.

Es necesario homogeneizar la cantidad del presupuesto utilizado en el programa dentro de los documentos utilizados. La discrepancia en cuanto a datos del gasto, puede originar, además de un desempeño confuso por la cantidad de recursos disponibles para su implementación, un débil cometido hacia la búsqueda de la transparencia y rendición de cuentas.

Recomendaciones Generales

- Redactar la problemática como un hecho negativo que puede ser revertido.
- Realizar el árbol de problemas siguiendo una lógica causa-efecto que encamine hacia la problemática a tratar.
- Realizar el árbol de objetivos siguiendo la información desarrollada de acuerdo al árbol de problemas.
- Definir, y establecer los mecanismos para elegir a la población objetivo con estudios detallados de las zonas específicas.

- Realizar una justificación que sustente el tipo de intervención como la más factible sobre otras.
- Complementar la información con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial, etc.
- Precisar definición y cuantificación de los tipos de población (potencial y objetivo) que el programa atiende.
- Detallar el tipo de apoyo que se otorga a cada solicitante sobre el documento de personas beneficiadas con el programa.
- Reformular la MIR mostrando lógica de los objetivos con la intervención del programa, así como establecer las metas por cada uno de los indicadores utilizados.
- Realizar un desglose completo de todo el gasto utilizado por el programa, sin limitarse a un solo concepto, teniendo congruencia con lo arrojado con las ROP y demás documentos relacionados con el gasto.

